

RESOLUCIÓN ADICIONAL, de fecha 22 de Agosto de 2.017, por la que se completa la Composición Estatutaria de los Miembros Eventuales de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial.-----

De conformidad con el Artículo 1º), de la Resolución Núm. 14, de fecha 21 de Agosto actual, relativo a la libre designación de tres (3) Personas, para completar la composición estatutaria de los Miembros Eventuales de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido; en su virtud,

DISPONGO:

Artículo Único.- En atención a las circunstancias que concurren en sus Personas y en uno de las facultades y prerrogativas que Me confieren los Estatutos Generales y Reglamento Interior del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, vengo en completar la composición de referencia como sigue:

- Hermana Militante María-Nieves ECORO NZANG
- Hermana Militante María NCHAMA BAYEME
- Hermana Militante Enriqueta NZE MIKO

Así lo dispongo por la presente Resolución, hecha en Malabo, a veintidós días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR,



-OBIANG NGUEMA MBASOGO-
Presidente Fundador